



ANUNCIO de 4 de febrero de 2009 sobre notificación de acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2009080608)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, la apertura de un procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, debido a incumplimiento de requisitos de ingresos (contemplada en la letra k) del artículo 33.1 del Decreto 6/2008, de 25 de enero), trámite de audiencia y vista de expediente por plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo (de los interesados relacionados en el Anexo adjunto) y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 4 de febrero de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
FERNANDO GIL POZO	08231777P	2006-031558
MANUEL FELICIANO GÓMEZ-ARRONES EJID	08848242G	2006-023494
MERCEDES SILGO MARTÍN	08860349J	2006-014455
MANUEL FELICIANO LESMES MADEIRO	80087361G	2006-013966
SEBASTIÁN VICENTE SCALISE	X4068004V	2006-033302
LENYS DEL CARMEN HERRERA	X4845614C	2007-005107
RAQUEL PÉREZ SERRANO	80090286P	2007-006867